



# "Puebla, nuestro Orgullo"

## Concurso de fachadas Centro Histórico



### CONVOCA

A todos aquellos propietarios o arrendatarios de inmuebles contenidos en el polígono del Centro Histórico decretado por la UNESCO al concurso de Fachadas "Puebla nuestro Orgullo" con el objetivo de realizar mejoras físicas que repercutan en un mejor aspecto y aumento a su valor, bajo las siguientes bases:

#### BASES LEGALES

Constitución Política de Puebla. Ley Orgánica Municipal Artículo 78, Fracción XVII y XVIII COREMUN artículo 657 Fracción III, XXIV, 1185 Fracción I. Reglamento interior SDUOP.- Artículos 5 y 6 fracción XXII y XL

#### BASES

1. Podrán participar todos aquellos inmuebles que se encuentran en el polígono decretado por la UNESCO (se anexa croquis)
2. Los interesados podrán obtener el formato de inscripción que aparece en la página [www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx)
3. Los formatos de inscripción y dudas relativas al concurso, lo pueden consultar en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Prolongación Reforma 3308 cuarto piso, Col. Amor con la Ing. Norma Camacho de la Jefatura de Atención Ciudadana.
4. Los interesados deberán acompañar el formato con dos fotografías interiores y dos exteriores del inmueble previo a su intervención.
5. Copia de identificación oficial, dirección, teléfono, descripción de los trabajos que realizará.
6. Podrán participar aquellos inmuebles que ya hubiesen sido intervenidos o no por las autoridades estatales y municipales.
7. La fachada del inmueble tendrá que ser intervenido en su totalidad, no de manera parcial.

#### ASPECTOS A CALIFICAR

1. Reparación de aplanados y pintura en fachada (incluyendo herrería).
2. Si cuenta con locales comerciales: mejoramiento del aspecto interno y externo, arreglo de anuncios, iluminación, orden y limpieza.
3. Ornamentación a base de plantas vivas en balcones y planta baja.
4. Retiro de cableado externo.
5. Banquetas: limpieza y reparación.
6. Iluminación artística de fachada obligatoria

#### ASESORÍAS

Se asesorará para la selección de colores de acuerdo a los criterios establecidos por el INAH, asesoría técnica para el diseño de iluminación artística externa y asesoría para el diseño de anuncios comerciales.  
Se podrán solicitar asesorías en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas con el Mtro. Delfino Sánchez Romero.

#### PERMISOS

Todos los participantes serán exentos del pago de licencias de remodelación. Los permisos serán otorgados en tiempo y forma.  
Todos los permisos serán otorgados únicamente para arreglo de fachadas, no así para los interiores y no podrán ser modificados en su estructura original ni el interior de los inmuebles.

#### JURADO

El concurso está organizado por el H. Ayuntamiento de Puebla a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública siendo los jurados del concurso:

- Presidente Municipal de Puebla
- Representante del gremio de la Construcción.
- Director del IMPLAN.
- Representante del INAH, Delegación Puebla.
- Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.
- Director de Turismo Municipal.
- Representante de Comerciantes del Centro Histórico

#### EVALUACIÓN

- A) Del día 18 al 22 de noviembre se realizará la evaluación de los trabajos inscritos en cada una de las categorías.
- B) El día 25 de noviembre se realizará la deliberación del jurado para determinar a los ganadores de cada una de las categorías
- C) La premiación se realizará en los 15 primeros días del mes de diciembre de 2013

#### DERECHOS Y COMPROMISOS

Se comprometen a mantener las fachadas, balcones, iluminación, y ornamenta. La fachada, balcón y comercio ganador, serán fotografiados y serán publicados en el portal del ayuntamiento.

#### PARTICIPACIÓN

- A) Los participantes deberán inscribirse a partir del día 12 de agosto de 2013 teniendo como fecha límite el 30 de agosto, con un mínimo de 40 participantes, de lo contrario dicho concurso se declarará nulo.
- B) La recepción de solicitudes se hará en la Jefatura de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Prolongación Reforma 3308, cuarto piso.
- C) El concurso tendrá una duración desde el momento de la inscripción hasta el día 10 de diciembre de 2013.
- D) Todos aquellos participantes que no entreguen las obras de reforma dentro de la fecha indicada, quedarán descalificados sin derecho a reclamo.

#### LOS PREMIOS

Se premiará a los seis mejores trabajos realizados

PRIMER PREMIO	AUTO Matiz 2013
SEGUNDO PREMIO	\$50,000 PESOS
TERCER PREMIO	\$30,000 PESOS
CUARTO PREMIO	\$25,000 PESOS
QUINTO PREMIO	\$20,000 PESOS
SEXTO PREMIO	\$15,000 PESOS

Todos los participantes serán reconocidos con un diploma de participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Los primeros lugares, estos serán publicados en la página del ayuntamiento y participación en un desayuno con el alcalde de la ciudad de Puebla.